Fecha: 26 de agosto de 2026

CONTRATANTE: CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS (ANTIOQUIA)

CONTRATISTA: EDWARD ERNESTO MACÍAS LÓPEZ

OBJETO: "Apoyar a la gestión como monitor de Tuba, Barítono y Trombón de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia".

VALOR TOTAL: Veintidós millones ochocientos mil pesos **($ 22.800.000)**

PLAZO TOTAL: Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026.

FECHA DE INICIO: 03 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 02 de agosto de 2026

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato No CD 036 de 2026, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO
De acuerdo con el informe de actividades presentado por el contratista, la verificación de documentación y de evidencias de actividades desarrolladas durante el periodo; se presenta el avance técnico:

1. **El contratista elabora y entrega un plan de trabajo anual (al inicio del año) enfocado en la formación y proyección artística y cultural, y realizar y entregar el seguimiento mensual (al final de cada mes).**
   Durante estos dos días no se realizaron estás actividades.

2. **El contratista diligencia oportunamente las fichas de seguimiento de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística, según el objeto contractual.**
   Durante estos dos días no se realizaron estás actividades.

3. **El contratista presenta mensualmente informe de seguimiento de los estudiantes vinculados a los procesos objeto del contrato, con base en la información generada por la aplicación institucional, incluyendo relación de estudiantes activos y análisis general de permanencia. En caso de que el índice de deserción alcance o supere el veinte por ciento (20%), el contratista deberá presentar informe explicativo con análisis de causas y propuesta de acciones orientadas a la promoción de la permanencia estudiantil, en el marco del objeto contractual.**
   Durante estos dos días no se realizaron estás actividades.

4. **El contratista apoya las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.**
   Durante estos dos días no se realizaron estás actividades.

5. **El contratista apoya los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realiza las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y**

generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.
En estos dos días realizamos concierto con la banda juvenil. En la iglesia de la madre Laura. Barrio la Planta

6. **El contratista realiza las demás actividades que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.**
Durante estos dos días no se realizaron estás actividades.

Con base en la verificación documental y física realizada, el contratista ha **cumplido satisfactoriamente** con las obligaciones contractuales correspondientes al periodo evaluado. No se evidencian incumplimientos.

Nivel de Ejecución del contrato: 100.00 %

INFORME ADMINISTRATIVO: No existe observaciones respecto a las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico.

Período de cotización (mes)	No de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Febrero	83959383	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Marzo	84476447	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Abril	84478463	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Mayo	85185913	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Junio	85855093	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Julio	86453156	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300
Agosto	87113150	$218.900	$280.200	$9.200	$508.300

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
59	54	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 03 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026)	$3.546.667	$19.253.333
59	54	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 30 de marzo de 2026)	$3.800.000	$15.453.333
59	54	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026)	$3.800.000	$11.653.333
59	54	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de mayo de 2026 hasta el 30 de mayo de 2026)	$3.800.000	$7.853.333
59	54	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026)	$3.800.000	$4.053.333
59	54	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de julio de 2026 hasta el 30 de julio de 2026)	$3.800.000	$253.333
59	54	Casa Municipal de la Cultura	(Desde el 01 de agosto de 2026 hasta el 02 de agosto de 2026)	$253.333	$0

INFORME JURÍDICO

Cumple con la documentación jurídica requerida.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML **($253.333)**

Caldas Antioquia, 26 de agosto de 2026



LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA
No. De cédula: 32.111.364

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA CALDAS

RECIBO A SATISFACCIÓN

Caldas, 26 de agosto de 2026

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA, en calidad de supervisora, hago constar que recibí a satisfacción las actividades realizadas por el contratista EDWARD ERNESTO MACÍAS LÓPEZ comprendidas entre el 01 de agosto al 02 de agosto de 2026**,** correspondiente a la cuenta de cobro No 07, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios N.º CD-036 DE 2026, que tiene como Objeto: "Apoyar a la gestión como monitor de Tuba, Barítono y Trombón de la Casa Municipal de la Cultura de caldas Antioquia.

La cuenta de cobro o factura por valor de Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos ($**253.333**), se realiza con cargo al artículo presupuestal N.º 2.3.2.02.02.009.001343-Fondo 150

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Adriana T.

_____

LUZ ADRIANA TABORDA OSPINA

Supervisora